Recibido
30/Septiembre/2026

Chunchi
GAD Municipal

Resol. No.- 157-RC-GADMCH-2026
Chunchi, 28 de Septiembre del 2026

Recibido
30-9-2026

SEÑORES CONCEJALES.
Ing. Fernando Cajo **JEFE FINANCIERO GADMCH**
Abg. Marlene Cuñas **PROCURADORA SINDICA MUNICIPAL**
Lic. Fabián Murillo Mgs. **COODINADOR GENERAL E INSTITUCIONAL**
Ing. Cristian Ortega **JEFE ADMINISTRATIVO Y DE COMPRAS PUBLICAS**
Ing. Roberto Barahona **DIRECTOR DE PLANIFICACION, PATRIMONIO, AVALÚOS Y CATASTROS**

Presente.

GAD MUNICIPAL
UNIDAD DE RECEPCIÓN D...
Hora: 14:58 No.
Fecha: 30/09/2026

De mi consideración:

Laura Aguirre
30/09/2026
Recibido.

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre del 2026, en el **NOVENO PUNTO.-** Discusión y aprobación en primera instancia de la REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2026 POR TRASPASOS DE CREDITO, CONTENIDO EN EL MEMORANDO NRO. GADMCH-JF-0391-2026-FC SUSCRITO POR EL ING. FERNANDO CAJO ESCUDERO MGTR. JEFE FINANCIERO DEL GADMCH.- **RESUELVE: Abg. Cristian Landy.-** Para lo cual señor alcalde, de igual manera al cuerpo colegiado hacer mención de que se encuentra presente en la sala el ingeniero Fernando Cajo, jefe financiero. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Por favor señor jefe financiero, si es que puede intervenir en este punto por favor. **Ing. Fernando Cajo, Jefe financiero.-** Señores miembros del concejo, señor alcalde, sí, prácticamente, ha habido varias solicitudes de las distintas unidades administrativas con el fin de que se proceda a la autorización de traspasos de crédito al presupuesto del ejercicio fiscal 2026 para poder cumplir los objetivos institucionales y el porcentaje de ejecución de las obras en el Gobierno Municipal del cantón Chunchi, en ese sentido, pues las unidades que han solicitado los traspasos son administración general, gestión administrativa técnica, administración financiera, educación y cultura, fomento del turismo, otros servicios sociales, aporte, atención, personas adultas mayores, aporte municipal, uso adecuado del tiempo libre, higiene ambiental, desechos y sólidos, otros servicios comunales, transportes y vías y gastos comunales de la entidad y en servicios de deuda, bueno, todos sabemos la base legal que nos permite hacer la constitución de la República en el artículo 286, así mismo como el COOTAD en el artículo 256, donde menciona los traspasos de crédito, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado de oficio y previo informe de la persona responsable de la unidad financiera a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de crédito disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que el programa, subprograma o partida del que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuarán en todo o

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
HORA 11:08 05 OCT 2026 Nº

SG FIRMA

en debida parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedentes de disponibilidad, básicamente en esta reforma se está haciendo traspasos de crédito y también se está dentro del mismo grupo y a través de otros grupos, por eso es de pleno conocimiento de ustedes y la aprobación del pleno del concejo, en ese sentido voy a hacer mención al resumen ejecutivo donde se encuentra detallado cada una de las partidas presupuestarias en el programa 1.1.1 difusión, información y publicidad estamos realizando una disminución de 3.500 USD, también de la partida de repuestos y accesorios 1.064.20 fondos de reserva para ejecutar un incremento en la partida de fondos de reserva de 1.700 USD. Difusión, información y publicidad también se está ejecutando una disminución de 4.200 USD para cubrir ineficiencia de recursos en la partida de energía eléctrica, por ejemplo, por el valor de 2.500 USD y también se está, como había yo manifestado en días anteriores y se había emitido los documentos respectivos a la unidad de talento humano con copia a la alcaldía, la municipalidad en este momento no cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir la adquisición de vestuario, lencería y prendas de protección, solo teníamos alrededor de todos los programas, teníamos un monto de casi 9.000 USD, entonces se quedó de acuerdo en que se contemple un incremento a esta a esta asignación de partidas por un valor de 14.387 aproximadamente, que es el mismo valor que se ejecutó el año anterior, entonces para eso se realizó también la reforma de traspasos para completar los 14.000 USD y poder ejecutar el proceso de adquisición de prendas de protección y creo que básicamente está en eso también el tema de las vacaciones, compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones. ¿Qué quiere decir esto? Que cuando un funcionario deja de pertenecer ya a la entidad pública, obviamente, como son derechos adquiridos por cada uno de los funcionarios, la compensación por vacaciones y lamentablemente dentro de la municipalidad la gestión de talento humano está siendo muy deficiente, señor alcalde, no ha habido, no se ha determinado que no existe un plan anual de vacaciones, no existe el plan de carrera, algunos instrumentos que obviamente se necesitan para manejar el subsistema de talento humano en la municipalidad en ese sentido, pues cuando nos ha llegado ya para poder calcular y pagar las vacaciones, pues obviamente revisando ya las cédulas presupuestarias, señores miembros del Concejo, no existe el dinero respectivo para pagar, además asumiendo que con la nueva ley del COOTAD del 70% - 30%, pues obviamente todo gasto que incurramos nosotros en lo que es gasto corriente nos va a afectar en el cumplimiento de la brecha que nosotros debemos de cumplir como municipalidad. Es así que se ha propuesto algunas estrategias con el objetivo de ya no poder erogar más en gasto corriente, en ese sentido se ha dirigido a la unidad de talento humano, pues obviamente que se envíe de vacaciones a todo el personal, incluido personal de nombramiento, personal de contratos ocasionales de libre remoción, obviamente de acuerdo a una planificación para no obstaculizar las gestiones que realiza cada unidad, es así que dentro de estos días pues he estado enviando de vacaciones al personal para que puedan hacer uso de sus vacaciones e incluso mandé una recomendación también aquí al pleno del concejo para que también se acoja a nivel de los concejales, pues obviamente este tema y que puedan acogerse también de acuerdo a su

disponibilidad, de acuerdo a su planificación, que hagan uso de sus vacaciones porque como ustedes saben, el municipio el 90%, el 90% de la municipalidad del presupuesto municipal son de las asignaciones que vienen del Gobierno central, que son 236.000 USD que nos viene cada mes nos han pagado hasta el mes de junio, nada más hay valores pendientes que todavía están por recibir del Gobierno, sin embargo, y a pesar de todo eso, pues no se ha dejado de cancelar la nómina a todos los trabajadores se los tiene al día, donde, como les manifiesto, hemos tenido problemas es en el pago de las liquidaciones que a muchos de los funcionarios que han cesado en funciones no se les ha podido poder cancelar la compensación por vacaciones no gozadas, y eso está pendiente también, otra de las recomendaciones es que cuando se desvincula a un funcionario y se lo vuelve a contratar nuevamente, no podemos cancelarle las vacaciones porque está dentro de la misma institución. ¿Y qué es lo que se ha hecho? Pues se ha solicitado que una vez que ingresen nuevamente se traspase esas vacaciones y que hagan uso de esas vacaciones, que se vayan nuevamente de vacaciones, claro, para no tener que pagar posteriormente, también hemos notado de que existen valores que se deben, que existe valores que no se han utilizado en materiales de oficina, que se les está cogiendo, pues para cubrir otros compromisos que tiene pendiente la municipalidad, básicamente esos son los rubros en lo que es gasto corriente, también tenemos que posteriormente realizar un ajuste de personal, se ha recomendado también realizar una reingeniería de talento humano a fin de ir ubicando a todo el talento humano que tiene la municipalidad ir ubicando en cada uno de los puestos. Ejemplo, supongamos que Juanito Pérez en hace 10 años entró como bachiller y hoy en la actualidad ya es profesional, ya es ingeniero, entonces ese personal nos puede servir en otra unidad administrativa, de eso se trata, una vez que ustedes aprueben el manual de funciones, ustedes pueden coger y mover al personal de acuerdo a obviamente, al instrumento técnico que se llama reclasificación de personal, ir ubicando donde nos puedan ser más útiles e ir optimizando el talento humano con el objetivo de ir reduciendo el número de contratos de servicios ocasionales, porque el artículo 54 de la LOSEP también nos manifiesta que no podemos excedernos del 20%, se ha solicitado también que talento humano nos certifique eso a la dirección financiera, pero lamentablemente no nos ha podido certificar al momento, sin embargo, pues es obvio ver que no cumplimos, señores concejales, no cumplimos este porcentaje, entonces tenemos que ya establecer estrategias para tratar de ir cubriendo con estos requerimientos, tenemos también mantenimiento de obras de infraestructura, pues básicamente aquí está la reforma al convenio que se había solicitado por parte de la liga cantonal Deportiva, donde se va a proveer de 2.500 USD en material didáctico deportivo y también de 2.500 USD en mobiliario para cumplir el convenio con la Liga Deportiva Cantonal, tenemos también estudio y diseños de proyectos destinados a inversión de proyectos de patrimonio donde existía 25.000 USD y lo estamos trasladando para poder cubrir esta reforma que es de 137.989.7 estos 25.000 USD nos van a permitir cubrir el convenio de la AME estudio Armenia, me parece que en años anteriores la AME había bajo convenio habían hecho por 50.000 USD. Entonces se había utilizado 25.000, pero la AME en este momento y en una reunión que se mantuvo con el Presidente, había

Dir.: General Córdova 562 y Capitán Ricaurte / Telf.: 032936244 - 032936245 ext. 101
www.municipiochunchi.gob.ec @gadchunchi cristian.landy@municipiochunchi.gob.ec
CHUNCHI – CHIMBORAZO - ECUADOR

solicitado que se devuelva ese dinero a fin de poder acceder nuevamente nosotros a otro convenio por los mismos 50.000 USD, pero eso se tiene que realizar en este mismo año, o sea, devolvemos los 25 y podemos solicitar nuevamente los 50.000 USD, pero tiene que hacerse el proyecto dentro de este mismo año, si no lo ejecutan dentro de este año, pues obviamente se pierden ya esos 25.000 USD. Sí, eso es con la AME, entonces por eso hay el informe motivado está aquí y por eso se utiliza esos 25.000 USD para poder devolver y luego que obviamente la unidad requirente lo haga para la solicitud de los nuevos 50.000 USD por parte de material en dietas también tenemos una disminución de 1.000 USD y también en aporte a la ley del fomento, atención a los sectores vulnerables, también estamos disminuyendo 4000, aporte a la ley de fomento, atención a los sectores vulnerables también del otro grupo se está disminuyendo 1.550, se está disminuyendo también 450 de material de impresión, fotografía, reproducción y publicación del grupo, 2452 para poder cubrir, este es un pedido de parte del ingeniero Yupangui, donde él va a hacer la adquisición de menaje y accesorios descartables, esto es utensilios para el centro gerontológico. Entonces él nos está pidiendo que hagamos un traspaso de 450 USD que lo tenían en material de impresión y fotografía lo vamos a pasar a menaje y accesorios descartables ya tenemos, tenemos una disminución de la partida espectáculos culturales y sociales interprovinciales del Grupo 24506, así mismo 1.000 USD y también de equipos, sistemas y paquetes informáticos, 500 USD para alimentar la partida de vestuario, lencería y prendas de protección o sea, cada grupo de partidas necesitan su alimentación o su asignación en vestuario, lencerías y protección, entonces se va a ir completando en base a eso, se está sacando también de material de aseo y poder llegar a cubrir el monto total para ese proyecto, para ese proceso de 14.300 USD aproximadamente, el grupo que más se está moviendo en este momento es del Grupo 351, que es el de obras prácticamente y que constituye en lo que es el gasto de inversión sí, el 351 a otros servicios comunales, que es justamente el gasto de inversión, donde prácticamente la ley sí nos permite, pues ir alimentando todo lo que es inversión y eso haría que básicamente nos podamos mover un poquito con el tema de la brecha, sí, ir fluctuando en la brecha, entonces, en el grupo 351 tenemos así mismo vestuario, lencerías y protección del grupo de código de trabajo, tenemos también de lubricantes, aquí estamos alimentando para el Convenio de la AME, que es lo que les manifestaba los 25.000 USD y tenemos en urbanización y embellecimiento adoquinado comunal San Cristóbal, parroquia Joyagshi, Cantón Chunchi, aquí estamos haciendo un traspaso de 29.309.7, solicitado por el ingeniero de obras públicas el ingeniero Rosero, a fin de que ya no se realice el adoquinado, sino que con los estudios ellos están pidiendo que se realice el alcantarillado de un tramo para el sector de San Cristóbal, convenio AME estudio Armenia, entonces ese está con 29.309.7 cambia la denominación, el monto es el mismo, solo cambia la denominación del proyecto por 29.309.7 de aquí de la partida 7.5.0.5.0.1.0.1, que es mantenimiento y reparación, adecuaciones y mantenimiento a varias infraestructuras de la jurisdicción del cantón Chunchi, estamos reduciendo 40.000 USD por pedido también del ingeniero Rosero de obras públicas a dónde se está alimentando esos 40.000 USD al Grupo 4.1.1 que es de repuestos y accesorios para el mantenimiento de la

maquinaria del equipo pesado de la municipalidad, allá se está trasladando esos 40.000 USD tenemos estudio de factibilidad y diseño definitivo del sistema de alcantarillado y planta de tratamientos de aguas residuales por el valor de 15.000 USD. Estamos haciendo también un traspaso de 15.000 USD y se está reduciendo de la partida urbanización y embellecimiento adoquinado calle Pío Montufar y Simón Bolívar, parroquia matriz del cantón Chunchi, de ahí se está tomando, se está disminuyendo los 15.000 USD que está dentro de la planificación de alcaldía también, plan anual de inversiones es PAI. Seguros dentro de lo que es seguros también estamos reduciendo 1.435.80 que estaba en exceso porque ya se canceló el valor de los seguros para este año, estamos cogiendo ese saldo para justamente completar lo que es vestuario, lencerías y prendas de protección, también se necesita pagar al Gobierno central y a la AME nacional las cuotas que están por ley en el COOTAD, un valor de 9.000 y de 6.000 USD que se están incrementando a estas partidas que son dentro del Grupo de la deuda a instituciones del Gobierno nacional por el valor de 15.000 USD, 9.000 al Gobierno central y 6.000 a la AME nacional, entonces eso no había estado presupuestado en desde un inicio, entonces hoy ya nos toca cancelar eso y nos toca, ya de hecho, ya le habían de notificar al señor alcalde esta cancelación de valores, entonces ya está asignado dentro del presupuesto para poder cumplir esta erogación, entonces tenemos un total de 137.989.7 que vamos a realizar dentro de este grupo de traspasos y reformas al presupuesto del 2026. Con esto, señores concejales, pues dejo en consideración todos los documentos de soporte debidamente sumillados se encuentran en el expediente original al cual ustedes pueden hacer acceso también solicitar la información respectiva que también va a reposar en Secretaría General toda la documentación respectiva, entonces, hasta aquí el resumen de lo que se ha realizado como jefatura financiera de acuerdo a las sumillas y a los pedidos de las unidades administrativas para esta reforma por traspasos, señores miembros del concejo y señor alcalde. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias ingeniero, bueno, hay la explicación por parte del señor financiero, está en consideración de ustedes, señores concejales, para su conocimiento y aprobación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita concejal, licenciada Laura Aguilar. **Lic. Laura Aguirre.-** Señor alcalde obras públicas tendrá sus razones sin embargo la pregunta es ¿Por qué disminuye cuarenta mil dólares a la actividad que estuvo prevista para el centro urbano de aquí de Chunchi? Quiero verle la partida. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno verá ahí era por ejemplo, se estaba planificado lo que es la casa comunal, el arreglo de la casa comunal en Toctezinín, pero qué pasa, que al principio ellos piden que se les haga, pero luego se les pide los papeles y no tienen los papeles, no tienen las escrituras, es un dinero que está flotando, lo mismo eso fue para la casa comunal en San Martín, igual que hacen el pedido, se les pide la documentación ha sido del distrito, no tiene ningún documento, entonces, ¿qué se tiene que hacer? si el dinero no puede estar flotando, entonces son los 40 mil que están haciendo los traspasos, argumentando. **Lic. Laura Aguirre.-** Mantenimiento, reparaciones, adecuaciones y mantenimiento de varias estructuras de la jurisdicción. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** También había un sobrante, podría decir, se estaba pensando hacer la calle esta del parque Santo Domingo hacia el cementerio, pero

Dir.: General Córdova 562 y Capitán Ricaurte / Telf.: 032936244 - 032936245 ext. 101
www.municipiochunchi.gob.ec @gadchunchi cristian.landy@municipiochunchi.gob.ec
CHUNCHI – CHIMBORAZO - ECUADOR

lo que pasa se tomó como relevante la parte esa, se han visto que en el mirador del cementerio se está filtrando el agua y tenemos miedo de que se vaya todo ese mirador, entonces han visto cómo está esa calle, hecho pedazos de ahí, entonces se tomó a arreglar toda la vía esa y ya no hace la parte de acá y bajó el costo, entonces también ese costo se está movilizando a la partida esa. **Lic. Laura Aguirre.-** Y un último punto señor alcalde, por preguntar, ¿qué pasó con el convenio de AME? Sí, me consta que desde AME provincial, AME regional sería, ellos mandaban correos, llamaban para que se le dé seguimiento respectivo a este convenio igual, o sea, dándole seguimiento como mi rol de fiscalización sí, averigüé con el señor presidente encargado de la de AME regional, pero me comentaba sobre la documentación que no fue presentada a tiempo, sin embargo, hay esta posibilidad de lo que había conversado usted con él, que apenas se termine ya este convenio, se ingrese de una los documentos para habilitar otro convenio, otra nueva suscripción. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Ingeniero, tenga la bondad del documento de AME, tenga la bondad, sino darle lectura a la parte pertinente. **Ing. Fernando Cajo, Jefe financiero.-** El ingeniero Fernando Cajo, el ingeniero Oswaldo Rosero y la abogada Marlene Cuñas, orden del día, primero saludos, segundo análisis y compromisos por parte del GAD municipal de Chunchi se deberá devolver el 50% que corresponde a 25.000 USD, hasta que se presente a una reforma en obviamente una reforma dentro de la AME. Una vez que se cuente con todo esto, la distribución de recursos se solicitará al señor alcalde la terminación del convenio por mutuo acuerdo y AME se compromete a realizar los trámites correspondientes para armar otro convenio que habilite al GAD municipal para la realización de otro convenio, cuarto AME tiene habilitada la partida presupuestaria, por lo que el GAD municipal puede solicitar la suscripción de un nuevo convenio por igual valor de los 50.000 USD, quinto, el GAD presentará los TDR y el estudio de mercado, para lo cual él AME se compromete a prestar asistencia técnica para la suscripción del nuevo convenio, pero todo esto tiene que hacerse dentro de este mismo año, aquí están las firmas de soporte, bueno, yo tengo una copia más del oficio donde se solicita la devolución de los recursos correspondientes al convenio de cooperación AME GAD municipal del cantón Chunchi con fecha 06/08/2026, entonces aquí están los documentos habilitantes, señor alcalde y los miembros del concejo. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señor financiero, **Lic. Laura Aguirre.-** Es una ventaja de cierta manera para el GAD Municipal y a través de su autoridad entonces que se pueda dar actividad a todos estos trámites para que salga este año mismo la sugerencia con el jefe. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Correcto, gracias señorita concejala. ¿Algún señor concejal que desee hacer uso de la palabra? **Ing. Santiago Montero.-** Muchas gracias, señor alcalde, por otorgarme la palabra, creo que, bueno aquí hacerle una pequeña observación en cuanto al estudio de factibilidad y diseño definitivo del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales de Tahona, le ponen por un valor de 15.000 dólares, ¿estoy bien o no? 15.000 Bueno, yo creo que estaría un poquito medio elevado, yo quería que le reconsideren eso con los 15.000 dólares yo creo que estaría bien hacer el estudio y la compra de materiales del mismo para poder hacer el alcantarillado, entonces no sé si es que le podrían tomar en cuenta ese punto, señor alcalde, para que le reconsideren y le

hagan un nuevo análisis, como vuelvo y repito, señor alcalde, yo creo que los técnicos de aquí mismo nos pueden dar el soporte del diseño en cuestión de datos, se podría hacer una pequeña, ahí sí sería una pequeña consultoría, lastimosamente no tenemos un departamento de topografía como para que nos ayuden con esos datos, pero ya con esos datos que nos arroja allá en la parte de la topografía, tranquilamente el personal de aquí podría hacer el estudio, señor alcalde, no es creo, no es muy complicado y tenemos los técnicos necesarios, tenemos un proyectista también que tiene conocimiento acerca de los proyectos y yo creo que por ese lado podríamos ahorrarnos un poco y podríamos nosotros adquirir también los materiales para hacer una sola, un solo trabajo y no dejar solo en estudios para vuelta de nuevo hacer una reforma o algún otro presupuesto que se le podría dar, eso sería de mi parte. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señor concejal, bueno, mantuvimos la reunión, estaba presente la señorita concejala Laura Aguirre, con el representante de la organización El Mirador, para cuales de los técnicos habían expuesto el sentido por qué se debería considerar la consultoría en este caso, obviamente que esos 15.000 son tentativos, porque de pronto no es que se va a ocupar los 15.000, porque puede que se abaraten los costos, entonces, de acuerdo al criterio de los señores técnicos, es lo que sugirieron de que se vaya por medio de consultoría, porque en este caso no teníamos un topógrafo, no teníamos, creo que el ingeniero hidráulico, algo así fue entonces, basados en el informe técnico que presentaron los ingenieros de aquí de la institución, es que se optó para hacer la consultoría claro que eso no está sujeto a que los 15.000 USD se tenga que ocupar, sino que siempre es lo tentativo, porque de ahí es lo que se puede ver abaratar los costos. Entonces está considerado los 15.000 únicamente por el criterio por parte de los señores técnicos, si mal no recuerdo, creo que teníamos que contratar al ingeniero hidráulico, creo que era un topógrafo, un topógrafo, algo así, entonces eso es lo que se había mencionado por parte del equipo técnico y por eso es que se había considerado en ese sentido. **Ing. Santiago Montero.-** Creo que un ingeniero civil tiene el conocimiento amplio para poder hacer este estudio, bueno, al menos de mi parte, yo he hecho estudios, más que nada el diseño y contratar un hidráulico ya es un poquito, ya se elevan los costos como usted dice, pero tenemos aquí 3 ingenieros civiles que tranquilamente tienen el conocimiento necesario como para poder hacer este estudio, de ahí el topógrafo, si lastimosamente no tenemos dentro de la institución, bueno, también los ingenieros civiles podrían hacer el levantamiento, pero no tenemos el equipo necesario en este sentido, pero por ahí podríamos ahorrarnos un poquito, igual eso digo quedaríamos bien, como institución, haciendo el estudio y así mismo la compra de materiales para ejecución de la obra. Entonces eso sería una observación, señor alcalde, que le tome en cuenta, creo, y se pueda conversar con los técnicos también dentro del GAD municipal. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Sí, justamente esos dineros por mí, ojalá salieran los 15.000 salieran ustedes los 4.000 o 5.000 optimizando con el personal de aquí y utilizando sólo los que se requieran los técnicos, mucho mejor para mí, para todos, pero en todo caso es como una base que está ahí al momento, con los 15.000, si se abarata cosas, mucho mejor y utilizamos a nuestro personal. **Arq. Miguel Cóndor.-** Si me permite señor alcalde, justamente hacer dos observaciones en el punto que estamos

Dir.: General Córdova 562 y Capitán Ricaurte / Telf.: 032936244 - 032936245 ext. 101
www.municipiochunchi.gob.ec @gadchunchi cristian.landy@municipiochunchi.gob.ec
CHUNCHI – CHIMBORAZO - ECUADOR

tratando. Primero, si quisiera hacer un llamado de atención a nuestros técnicos sobre el convenio que había con AME, se mantuvo una llamada telefónica con delegados de AME, donde mencionaron que ellos habían estado presionando, solicitando documentación del convenio que ya se realizó para el estudio del tema de la Armenia, cuando nunca han recibido respuesta, entonces me parece una irresponsabilidad de parte de los técnicos del no cumplir con lo que han quedado establecido en el convenio y ahora nos toca devolver ese dinero, bueno, agradecer también a AME que hay la predisposición de alguna manera devolvernos, pero siempre y cuando se realice en este año y como menciona la compañera, si quisiera solicitar el mayor compromiso a nuestros técnicos para que puedan realizar ese estudio y ese dinero se pueda recuperar ya cometieron de alguna manera una irresponsabilidad de perder en el convenio que se tenía, pero no quisiera que se vuelva a perder en este otro convenio, esta otra oportunidad que tenemos con AME, eso en el un tema y en el otro tema, como mencionó el compañero y personalmente también creo que está un valor elevado. Si bien es cierto, usted dice, señor alcalde, de que es una base que se puede tener ahí, pero lastimosamente nuestros técnicos si ven los 15.000, los 15.000 cogen y hacen el estudio y eso se ha podido verificar inclusive en un tema de me parece que el alcantarillado del estudio de Iltus, donde estaba 60.000, también nos dijeron que no esa es una base, que también los oferentes proveedores pueden bajarse el valor, yo revisé el proceso y no se bajaron ni un centavo, usaron el valor que estaba ahí y de alguna manera sí quisiera también hacer un llamado de atención a nuestros técnicos que son demasiado cómodos, ellos tienen la capacidad, aquí tenemos a un compañero concejal que es ingeniero civil y conoce de la rama, que sabe que sí tienen la capacidad, quizás no hacer todo el estudio, pero sí abaratar costos realizando lo que más pueda, pero la comodidad de ellos de siempre a no una consultoría, pero si nosotros nos damos una vuelta por los diferentes departamentos, hay técnicos que no están haciendo nada, que realmente no tienen tal vez trabajo que realizar, todo eso, pero se puede aprovechar esos tiempos que ellos les pasan sin tener, sin realizar ninguna actividad, entonces eso nada más señor alcalde, como digo, nuevamente hacer un llamado de atención a nuestros técnicos de que dejen la comodidad, si bien es cierto, claro, para ellos es más fácil hacer un estudio para esto, un estudio para esto, un estudio para eso, pero al final del día nos va costando recursos a nosotros, entonces si ellos pueden hacer y tienen la obviamente no estoy diciendo de que tal vez ellos pueden hacer todos los estudios, pero sí de alguna manera abaratar costos realizando lo que esté al alcance de ellos, eso nada más en cuanto a mi intervención, señor alcalde, muchas gracias por la palabra. **Lic. Laura Aguirre.-** Gracias señor alcalde, señor secretario, solicitar que este punto sea comunicado a los departamentos y las direcciones competentes en cuanto lo manifestado desde el departamento financiero y todos los rubros que se están sugiriendo en esta sesión, que también ellos puedan tener conocimiento, además de ello, justo lo manifestado por mis compañeros y por mi parte, señor alcalde, agradecerle por haber sugerido por haber acogido nuestro informe suscrito por el licenciado Edgar Naranjo, el arquitecto Miguel Cóndor y mi persona se consideró ya lo de Tahona, en nuestro informe pusimos tahona y los sectores aledaños porque hay varias comunidades,

varios sectores que necesitan de este servicio básico, si es que se va a trabajar desde el GAD municipal con nuestros técnico es a buena hora, si es que se va a hacer la consultoría por este valor de 15.000 USD, justo le manifestaba, señor Secretario, que pueda ser comunicado a los técnicos es porque si es que está a los 15.000 USD como rubro, si es menos, mejor que puedan ellos determinar todas las zonas que nosotros ponemos en el informe, estaba Nueva Esperanza, estaba el Mirador, estaba Tahona y algunos más que puedan ellos por favor revisar y considerar toda esta necesidad, eso, gracias señor alcalde. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Entonces de acuerdo al informe que hicieron ustedes para que se basen en ese informe. ¿De pronto una intervención más de algún señor concejal? si no existe de pronto alguna intervención, algún concejal pueda mocionar para que se ponga en conocimiento. **Lic. Edgar Naranjo.-** Una ultima cosita más, por favor aquí no se decía fondos de reserva, concejales, no sé si como cobramos mensualidades todos, entonces quería que se aclare. **Ing. Fernando Cajo, jefe Financiero.-** Sí, bueno, con respecto a ese tema que en años anteriores, pues no le habían cancelado, no habían hecho la gestión de verificar el traspaso de una entidad pública a otra entidad pública de la señorita vicealcaldesa, entonces se solicitó a tesorería que nos certifique desde qué año no se le ha cancelado los fondos de reserva, entonces prácticamente está por un valor de 1.700 USD, casi corresponde a 13 meses no le habían cancelado porque no le habían hecho el paso de la verificación, el cruce de cuentas entre la junta parroquial donde había estado trabajando y cuando ingresó al municipio, entonces, ahí hay que hacer un trámite de cruce de cuentas para que no se pierda eso y se siga acumulando los fondos de reserva o lo vaya cobrando mensual, como lo sugiere el funcionario, entonces, ese periodo de 13 meses no había estado ejecutado y no había estado cobrándose sus fondos de reserva o acumulando sus fondos de reserva, en pocas palabras, entonces ese es el pedido que sí, solo es para la señorita vicealcaldesa del primer año que no han hecho esta gestión. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Dentro de este punto me permito elevar a moción la aprobación en primera instancia de la reforma al presupuesto del ejercicio fiscal 2026 por traspasos de crédito contenido en el memorando número GADMCH-JF-0391-2026-FC suscrito por el ingeniero Fernando Cajo Escudero, magíster jefe financiero del GAD municipal Chunchi. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, existe la moción vertida por parte de la señorita vicealcaldesa, ¿si algún señor concejal apoya la moción? **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del Arq. Miguel Cóndor. **Arq. Miguel Cóndor.-** Apoyo la moción presentada por la compañera, señor secretario. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, existe la moción acogida por parte del señor concejal, arquitecto Miguel Cóndor, si es que no existe de pronto alguna moción por parte de algún señor concejal, proceda a tomar votación señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal arquitecto Miguel Cóndor, señorita concejal, licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Previo a dar mi voto, señor alcalde,

Dir.: General Córdova 562 y Capitán Ricaurte / Telf.: 032936244 - 032936245 ext. 101
www.municipiochunchi.gob.ec @gadchunchi cristian.landy@municipiochunchi.gob.ec
CHUNCHI – CHIMBORAZO - ECUADOR

compañeros, sí quisiera una vez más recordar el informe de hace unos meses atrás elaborado por la Comisión de Presupuesto, Planificación y Servicios Financieros, que se acoja a la reforma al COOTAD, señor alcalde, esto es en cuanto a la sugerencia una vez más presentada por el jefe financiero en cuanto al personal correcto, estamos con la problemática en que no queremos que se nos recorte el presupuesto a nivel nacional, él ya ha dado algunas sugerencias, entonces como concejal me acojo a las sugerencias vertidas por el señor jefe financiero y por favor solicitar que se realice una reingeniería del personal, que es la sugerencia más óptima vertida por la dirección financiera en otra de las sugerencias, por favor, señor alcalde, que el Departamento de Obras Públicas se ponga a trabajar lo más rápido posible, ya que queremos cumplir con nuestro porcentaje de inversión, estamos con un nivel bajo de ejecución, más bien esta es la oportunidad para que nuestras obras puedan salir lo más pronto posible en coordinación con compras públicas y que ellos también puedan rápido ya salir con los procesos, queda aprobada esta reforma, señor alcalde, con esas sugerencias vertidas, gracias. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** A favor de la moción señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa, Lic. Jessica Reyes, se ratifica en su moción. **Lic. Jessica Reyes.-** Si señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Cóndor, se ratifica en el apoyo a la moción. **Arq. Miguel Cóndor.-** Correcto señor secretario, me ratifico con las observaciones antes mencionadas. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, su voto. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Antes de dar mi voto únicamente para mencionar sobre lo que acaba de mencionar la señorita concejala, la licenciada Laura Aguirre, justamente igual estamos acogiendo trabajando con el señor jefe financiero para que podamos cumplir con la ley del COOTAD, es lo que más hemos querido para no tener a lo posterior dificultades en cuanto a eso bueno, esta próxima evaluación creo que es el mes de octubre, si no me equivoco, ingeniero, entonces son como observaciones de lo que nos van a lo que estamos ya nosotros interviniendo por lo otro, en cuanto a la ejecución con los señores técnicos, estamos ya ejecutando mejor yo en la próxima sesión me comprometo en hacerles un informe de lo que estamos realizando, el avance de obra y es posible con los señores técnicos presentes de sesión de consejo para que veamos el porcentaje, si mal no me equivoco, estamos creo que en el 60% o 25% de ejecución al momento, si no me equivoco, pero lo espero no todavía, entonces la aspiración es, como digo, terminar qué se yo al año ejecutando el 70, 70% por ahí más no me equivoque, pero ese es el sentido, entonces la próxima sesión les daré un informe de avances de obra, lo que se está realizando, lo que está ejecutando y ojalá con la presencia de los señores técnicos. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno, resuelven aprobar en primera instancia la reforma al presupuesto del ejercicio fiscal 2026 por traspasos de crédito contenido en el Memorando Nro. GADMCH-JF-0391-2026-FC suscrito por el Ing. Fernando Cajo Escudero Mgtr. Jefe financiero del GADMCH.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

Dir.: General Córdova 562 y Capitán Ricaurte / Telf.: 032936244 - 032936245 ext. 101
www.municipiochunchi.gob.ec @gadchunchi cristian.landy@municipiochunchi.gob.ec
CHUNCHI – CHIMBORAZO - ECUADOR